Mestas dos salieron Miguel de Guebara y don Alfonso de Estadilla y Andres de Ortiz Regidores

Y dem el licdo Miguel de Monzaro y el licdo Rey Fernandez y el licdo Alfonso de la Marin y el licdo Juan Fernandez Marchiran y dongo que por parte de los caballeros y Juego no estan presentes dixeron que fue en el libramiento y sentencia de Juan Felix e los quinones Regidor

Lacuerdo que se cumpla lo mandado

Lacuerdo de supercumplido que ans atanto de dive repuiste a su Alteza Requinaro Rey de Lacuerdo que no tiene de ella y sus bi pueda parecer a del Rey nro señor y su Alteza conse y ganar cual en

Poder a suar felices para juez y a am

contra de Bir Lamro que algunos se ha ido ampido a mas de la madrana y pesquera que esta en el Lacuerdo y ansi mismo otro mro que ampido se hizo a estrezal en la marina ve el Lacuerdo y el en el lo que con ber ansi mismo el dicho de y turbina Rey de dem los capeles Guillermo del Lacuerdo y Ses sobre el y el Lacuerdo a Portes salinas y sino le diere que mi alle ello concesiron que tiene fecha en fauor del Lacuerdo y ansi mismo se le da poder general para todos y qualesquier pleytos que Lacuerdo tiene y tuviere con la dha Villa de dem y que ello y lo que a todo que con ber a el poder de el Doctor Francisco de Segovia y el licdo Juan Ruiz y Juan Fernandez portero y el licdo de Villanueva y Juan de Lacuerdo doctor alarcon a el de la marin dongo que gardeal carad a el mi a el gardeal carad es mi